



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: BRUZZONE JORGE - ACTIVIDADES 2018 A 2022 - TAREAS 2019 A 2023 - ROMANO-EX-2023-00049352- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-00049352- -UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Profesor Jorge Horacio BRUZZONE, Legajo N°34.343, en su carácter de Profesor Asistente hasta 19/12/2019 y Adjunto a partir del 20/12/2019 en la asignatura Derecho Romano de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades 2018 a 2022 y plan de tareas de 2019 a 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 8 ha producido informe el señor Profesor Titular de la asignatura;

Que en órdenes 9 y 12 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Coordinación Docente de Derecho Civil y la señora Prosecretaria Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento de los informes de actividades y planes de tareas presentados por el señor Profesor Jorge Horacio BRUZZONE, Legajo N°34.343, en su carácter de Profesor Asistente hasta 19/12/2019 y Adjunto a partir del 20/12/2019 en la asignatura Derecho Romano de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO ROMANO

BRUZZONE, JORGE HORACIO (Informes de actividades 2018 a 2022 – Plan de tareas 2019 a

2023)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Coordinación Docente de Derecho Civil de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.